

Comentario intencionado de un documento

Casi en prensa este número de SINITE, ha salido a la luz pública extraordinario documento de la Comisión Episcopal de Enseñanza Catequesis, "Orientaciones Pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar". Con carácter de comentario un tanto apresurado y coincidencia con el temario de este número monográfico, queremos que su referencia ocupe nuestro lugar editorial.

Digamos antes que nada que se trata de un documento hermoso como ningún otro anterior, largamente esperado por los profesores de la escuela cristiana y de una fecundidad enorme.

El texto comprende tres secciones, cada una de las cuales presenta a nuestro juicio una novedad importante.

1. La primera sección lleva por título "Por qué una enseñanza religiosa en la escuela". Su novedad: el paso, en lo referente a la presencia de la religión en la escuela, del derecho o exigencia de la sociedad a la exigencia de la misma cultura.

"Es función propia de la escuela transmitir, de manera sistemática y crítica, la cultura. Esta transmisión no se hace sólo en orden a lograr que el alumno acreciente sus conocimientos o se inicie en métodos de aprendizaje de aplicación del saber a los problemas concretos, sino también en orden a una educación de la persona en capacidad de juicio y de decisión responsable. Los niños y adolescentes acuden a los centros escolares no sólo para adquirir una formación científica y unos hábitos intelectuales según los distintos campos del saber, sino también para aprender a orientarse en vida individual y social.

La enseñanza religiosa escolar, impartida como materia ordinaria a aquellos alumnos que —por medio de sus padres o por sí mismos— la deseen, está en la línea de los objetivos mismos de la escuela. Si ésta es lugar privilegiado para la formación integral del hombre, si no puede contentarse con instruir, sino que ha de educar, debe cultivar todas las dimensiones de la personalidad de los alumnos y, entre ellas, la dimensión religiosa.

Para un sistema educativo entendido como factor de liberación y humanización, como contribución esencial a la comprensión del mundo, como apertura universal y realista a los problemas de la humanidad, la formación religiosa es una exigencia imprescindible, ya que funda, potencia, desarrolla y completa la acción educadora de la escuela” (nn. 10, 11, 12).

Hasta hace bien poco tiempo —y así lo hemos comentado en estas mismas páginas— se fundamentaba la presencia de lo cristiano en nuestra escuela en el derecho de unos padres o de una sociedad mayoritariamente cristianos a que sus hijos fueran educados en su confesión cristiana.

No se caía en la cuenta del exceso de argumentación en tal planteamiento. Así, si bien es cierto que los padres de una determinada confesión tienen derecho a que sus hijos sean catequizados en tal confesión, de ahí no se deduce necesariamente que tal catequesis deba hacerse en la escuela. Se deduce, estrictamente, que la organización pública de la sociedad debe arbitrar momentos para tal catequesis. Y esos momentos pueden ser muy bien los parroquiales. De donde se deduciría el derecho, en virtud de tal argumento, a la existencia de unas comunidades parroquiales catequizantes; pero no a una catequesis en el marco escolar.

Si lo religioso ha de estar presente en la escuela se deberá a que esa escuela lo exige para ser tal. A que la cultura exija lo religioso como una dimensión integrante o fundamentante (según modos de ver) de la totalidad del proyecto educativo.

2. *La segunda sección se refiere a la “Peculiaridad de la Enseñanza Religiosa Escolar”. Su novedad: el paso de una inclusión accidental de lo religioso dentro de lo cultural a una integración interdisciplinar.*

“La enseñanza religiosa debe especificar su propia identidad no sólo de cara a la catequesis de la comunidad cristiana, sino respecto a las otras disciplinas, haciendo ver su peculiar contribución al mundo escolar.

En efecto, toda disciplina se caracteriza por un acercamiento parlar a la realidad, responde a interrogantes y exigencias específicas del hombre, dando una contribución original a la consecución de objetivos generales de la educación.

¿Cuál puede ser la aportación peculiar de la enseñanza religiosa a este proceso general de maduración humana de la persona? La enseñanza religiosa abre al alumno, en primer lugar, a la problemática del sentido último, profundo, de la vida; problemática inabordable desde las demás formas de aproximación propias de las otras ciencias.

Para responder a esta problemática establece, además, una correspondencia interdisciplinaria entre su propio saber y el saber de otras disciplinas.

La enseñanza religiosa escolar hace, pues, suyas las finalidades generales de la escuela, desarrollando los objetivos propios de las disciplinas escolares en las dimensiones específicas de la conciencia cristiana: capacidad creadora y crítica de la fe, sentido histórico de la fe, capacidad para captar la estructura semántica del lenguaje religioso y su función insustituible en la configuración de la personalidad, un modo peculiar de entender las relaciones interpersonales y la convivencia humana, un peculiar sentido de las limitaciones radicales del hombre..." (nn. 83, 84, 89).

En realidad, todo es consecuencia de la novedad anterior: si puede decirse que la cultura exige la presencia de lo religioso en el proceso de maduración de un hombre, se sigue que esa presencia no puede plantearse como una yuxtaposición, sino como integrada en un conjunto de programaciones relativas todas a esa maduración.

Demasiado tiempo (como el mismo documento nota; así, por ejemplo, n. 96) los intentos de catequesis escolar han chocado con el resto del trabajo educativo por la sencilla —y doble— razón de que ni los programas escolares la hacían posible ni el mismo programa religioso tenía en cuenta a los demás. Era imposible pedir a los alumnos una actitud más o menos comprometida en catequesis cuando el resto del programa no contaba con ello.

Merece la pena subrayarlo. Porque, en línea con la anterior disposición, esto lleva por un lado a considerar lo religioso en relación con las llamadas disciplinas profanas y por otro a considerar a las disciplinas como justificadas sólo por su servicio a una maduración que muchas veces olvidan.

Este apartado, pues, si bien puede tenerse por revolucionario respecto de los planes de religión en la escuela, debe también tenerse por tal en su denunciar (todavía implícito, qué pena) lo inhumano o materialista de tantas programaciones presuntamente científicas de lo escolar. Curiosamente aquí lo religioso actúa como instancia crítica de la insignificancia humana de tanto organismo escolar (departamentalización, programaciones, actividades, evaluaciones) ya estigmatizado desde otras instancias culturales (humanismos más o menos liberadores o despreciadores de lo escolar tal como lo conocemos).

3. La tercera sección trata de avanzar pautas sobre el "Contenido de la Enseñanza Religiosa y su presentación" en la escuela. La novedad, aquí, en el objetivo propuesto para la catequesis escolar: no tanto la inclusión en una comunidad cristiana posterior, cuanto la realización de una síntesis de vida o la configuración de un completo proyecto personal.

"Lo peculiar de la enseñanza religiosa, tal como se deduce de lo anterior, delimitará su contenido. Tal contenido consiste en una presentación del mensaje y el acontecimiento cristiano que haga posible la síntesis entre la fe y la cultura, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos.

... Este núcleo esencial (de la fe cristiana) consiste en dar testimonio de una manera sencilla y directa, de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo', haciendo ver cómo en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios.

Este núcleo habrá de ofrecerse, de una forma u otra, en cualquier modalidad de la presentación del mensaje. Podrá variar el punto de vista a partir del cual estos elementos esenciales se organizan, así como la selección de las verdades cristianas que van a desarrollar lo medular en una u otra dirección.

Por consiguiente, los desarrollos del núcleo fundamental del Mensaje cristiano —que de un modo u otro ha de estar presente sin reduccionismos ni deformaciones en cualquier presentación escolar— se conformarán en ésta diversamente según las distintas claves de interpretación que ofrezcan los intereses humanos y culturales generales y, más en concreto, las diversas disciplinas académicas. Por otra parte, la edad de los alumnos, su estado de fe y de conciencia

de pertenencia a la Iglesia, su cultura religiosa, el ambiente social que los envuelve, la calidad de la catequización recibida... pueden ser tan diversos que impongan una pluralidad de acentuaciones: la presentación de ese núcleo esencial” (nn. 91, 92, 94).

El significado de esta tercera novedad es, ni más ni menos: el programa de religión en la escuela no puede confeccionarse desde tratados de teología, sino contando con tales tratados; en su lugar la guía concreta de programación ha de buscarse en las raíces del ser humano que van surgiendo en las demás asignaturas.

La Enseñanza Religiosa Escolar debe llegar, ciertamente, a una síntesis cristiana al cabo del proceso educativo. El mismo Documento la enuncia, citando a *Evangelii Nuntiandi*. Como puede verse en el uso de las demás asignaturas difícilmente puede impedir la llegada a ese núcleo básico. Puede, en cambio, contribuir de una vez y de todas a que distingamos el tratamiento de lo cristiano en una cultura de Teología y el de una Escuela (EGB, BUP, FP).

La diferencia entre ambos tratamientos no puede estar en la consecución o no del núcleo de lo cristiano. Está en la disposición temática o no de ese núcleo.

En la Escuela, según todo esto, debe procederse de un modo no temático-teológico, sino sistemático-cultural o vivencial. Como el Documento mismo pormenoriza en sus últimos apartados, el camino de la “introducción teológica a la totalidad del misterio cristiano” ha de ser la propuesta del Mensaje y acontecimiento cristiano en el proceso de asimilación crítica de la tradición cultural, “en orden a educar la dimensión religiosa de la personalidad”.

* * *

Tiempo habrá, en posteriores números de *SINITE*, para explorar y matizar las riquezas de este Documento, sus implicaciones, tanto teóricas como prácticas, institucionales y personales.

De momento nos baste señalar las anteriores tres novedades. Viene perfectamente a cuento del objetivo de este número: la consideración de los contenidos de nuestra catequesis. A este respecto el Documento está señalando con fuerza el carácter de respuesta al Mensaje Cristiano en relación con la búsqueda humana. Esto significa que la búsqueda humana forma parte del contenido del Mensaje: de un modo misterioso, la Palabra está ya presente en el comienzo de nuestro preguntar, lo estimula y continúa hasta llegar a la plenitud del encuentro con Dios. Por eso, por ejemplo, ni Je-

ni la Iglesia pueden significar hoy exactamente lo mismo que hace diez siglos.

* * *

Sirvan estos párrafos para introducir el presente número de SINITE que quiere ser, al mismo tiempo, una reflexión sobre el problema de los “contenidos de la Catequesis”, visto desde una múltiple perspectiva: desde una Didáctica al servicio de la maduración de la persona, desde las líneas catequéticas que presiden hoy la educación de la Fe o desde el intento de presentar el “contenido del Mensaje” (la figura de Cristo, la Iglesia, la Moral...), según las nuevas corrientes de la teología actual y de acuerdo con las características peculiares que vive el hombre de hoy, sobre todo, el adolescente y el joven.